

cumplir con todas estas obligaciones es forzoso una asistencia especial del cielo, como lo es para tolerar las fatigas de que voy á hablaros.

2. Grandes trabajos hay en el estado del matrimonio; y la prueba es tanto más clara, cuanto es más comun y ordinaria la experiencia. Para manifestaros estas fatigas y penas, no tengo más que seguir siempre las mismas ideas que he seguido hasta ahora, y considerar el matrimonio segun los respetos que hemos dicho. Digo, y lo repito, que el matrimonio es un sacramento, y esta cualidad, que es la que le dá su más noble excelencia, y la que es evidente que es su más bella prerogativa, es en la ley de gracia la misma que no obstante forma la esclavitud; y es la razon, porque como el sacramento le hace indisoluble, pone un yugo y una sujecion como un cautiverio donde el hombre renuncia su libertad. Un estado que os sujeta sin casi saber á quién os entregais, y que os quita toda libertad para dejarle, ¿no es en alguna manera la suerte misma y situacion de un esclavo? Es verdad que si esta persona os es agradable, y es en todo segun vuestro corazon, os es este bien una gran felicidad. Pero, si un marido repugna á su mujer, ó si ésta no agrada á su marido, no obstante esto no se hallan ménos obligados á vivir siempre juntos; y ¿qué mayor suplicio que semejante union?

De todos los estados de la vida, el matrimonio es aquel en que debiera haber más eleccion, y es en el que hay ménos. Vosotros os sujetais, y no sabeis á quién, porque nunca conoceis el espíritu, el natural, ni las cualidades del sugeto con quien haceis una alianza tan firme, sinó es después que habeis dado la palabra, y cuando ya no es tiempo de que retrocedais. Al tiempo que este jóven os obsequia, no os muestra sinó cortesanas y atenciones con apariencias de dulzura, de moderacion y de virtud; pero, luego que el nudo se ha formado, bien llegais á comprender lo que ocultaba. Miétras una doncella está sin establecerse, y que juzga de alguno que es un partido bueno para ella, sabe muy bien disfrazarse y conformarse con las ideas del otro. Pero, cuando esté segura, cuando no tenga tantos respetos que observar, ni tanto interés en agradarle, bien presto le hará experimentar sus caprichos, sus extravagancias, sus antojos y sus al-tiveces.

Reflexionad pues bien en lo que estriba una tal union, y lo que es semejante esclavitud, pues es por toda la vida, y sin esperanza de que el arrepentirse sea útil. No hay voto, por solemne que sea, en el que la Iglesia no pueda dispensar; pero, en cuanto al matrimonio, está ésta, digámoslo así, con las manos atadas, sin que su poder se

extienda á tanto. Es un vínculo que pareció á los mismos Apóstoles de una tan indisoluble y penosa union, que solo por esta razon concluyeron y dijeron, que era más conveniente permanecer en el celibato: *Si ita est causa hominis cum uxore, non expedit nubere* (MATTH. XIX, 14). A estas palabras, decidme, ¿qué les respondió el Hijo de Dios? ¿Reprobó, por ventura, este pensamiento tan poco favorable al matrimonio? No, oyentes míos, ántes bien lo aprobó, lo confirmó, y se congratuló con ellos, porque habian entendido este arcano que multitud de hombres no comprendian: *Non omnes capiunt verbum istud* (MATTH. XIX, 14). Pero ¿cuál fué la causa, os pregunto, que le obligó á conformarse de este modo con el dictámen de sus discípulos? ¿Cuál? El que sabia muy bien que este sacramento seria, con efecto, una dura carga para la mayor parte de los que habian de recibirle. Sin embargo, esto que os he dicho, no es tanto para inspiraros horror, como para haceros ver hasta qué extremo es necesaria en el matrimonio la asistencia divina, y cuán importante os es no abrazar este estado sin la voluntad de Dios.

A más de esto hay otra razon que les aumenta la pena y que debe hacerla aún más sensible. Hablo de la diversidad de génios que observamos á cada paso entre muchos maridos y muchas mujeres: pues un marido prudente y modesto con una mujer inconstante y distraída, ó una mujer honesta y virtuosa con un marido libertino é impío, lo contemplo una insoportable cruz, y un motivo de mortificacion y paciencia. En tantos matrimonios como diariamente se contraen, ¿cuántos se ven en que haya simpatia de corazones? Y si advertimos que hay antipatía, ¿se dará más penoso, ni más cruel matrimonio? Yo creo, por lo ménos, que si se aprovechara este medio de santificarse, llevando esta cruz como cristiano, y haciendo mérito de tan triste necesidad, se adquiriria una virtud sólida; pero, lo que sucede por nuestra desgracia y lamentable infelicidad es, que estos trabajos domésticos no sirven sinó de apartaros más y más de Dios, y de haceros más culpables en su presencia; porque para reparar estos interiores quebrantos, se busca fuera la satisfaccion, y se inclina á otras personas la voluntad; pero entónces, ¿á qué desórdenes no os dejais arrastrar? ¿Qué furores y qué enemistades no se crian y conservan en el alma? ¿En qué quejas, en qué desconsuelos, en qué angustias, y en qué desesperaciones no se pasan los dias y los años enteros? Así, pues, estas disposiciones suelen durar hasta la muerte; y como decia san Bernardo, no se hace más que pasar de un infierno á otro, de un infierno de culpa y de delito á un infierno de pena y de castigo, del infierno del matrimonio al verdadero infierno del demonio.

Aún hay otro manantial casi inagotable de disgustos y penalidades en el matrimonio, que es la educacion de los hijos. No hablo de los cuidados que pide la primera infancia, sujeta á mil impertinencias con las que es forzoso condescender, á mil necesidades que es preciso atender, y á mil contingencias en las que se requiere toda la vigilancia. Supongámosles en una edad más adelantada y en el tiempo en que precisamente se dan á conocer por sus buenas ó malas propiedades. Supongamos igualmente, si os parece, que hayan nacido con buena inclinacion y que den para lo futuro las mejores esperanzas; en fin, que sean tales, que sobre ellos se pueda contar con seguridad: ¿por ventura con solo esto están en estado de proveer á su subsistencia y de adelantarlos? ¿Hay seguridad de que no se los arrebatará la muerte? ¿Qué mayor desconsuelo, por ejemplo, que el de verse castigado de una numerosa familia, y carecer de los medios precisos para establecerla! ¿Tener hijos capaces de todo, y no poderlos proporcionar para cosa alguna! ¿Verse obligados á dejarlos en una ociosidad que no conviene á su cuna, á su esplendor, ni á su mérito personal! Vosotros sabéis muy bien si estos son accidentes en el mundo tan raros, que no se pueda sacar de ellos consecuencias, y no podeis ignorar lo que una experiencia comun os ha enseñado y enseña cada dia acerca de esto.

Pero, aún lo que conoceis mejor, porque es tambien más comun, es el trabajo y pena que tienen los padres y las madres, ya en gobernar hijos indóciles, ya en corregir hijos mal inclinados, ya en sobrellevar hijos sin capacidad y sin talento, ya en engañar el corazon de hijos ingratos y desconocidos, y ya en fin en atraer á lo justo hijos distraidos, abandonados á sus pasiones, viciosos, pródigos y corrompidos. ¿No es esto de lo que familias enteras están llenas, llorando su desgracia? Padres y madres, decidme, ¿no es esto por lo que tanto gemís? ¿No es esto lo que os causa unas tan profundas melancolías, y lo que os arrebatá y os saca de vosotros mismos? Vosotros no debiais determinaros tan pronto á una eleccion, cuyas consecuencias son tan dignas de temer; pues ántes de ejecutarlo, debiais disponerlo juntamente con Dios, consultarle inmediatamente por medio de la oracion, proponerlo á los ministros que él ha establecido para que sean los intérpretes de su voluntad, pesar todas las cosas con reflexion, no segun las falsas máximas del mundo, sino en la balanza del Evangelio y en el peso del santuario; y en fin, para abrazar el estado del matrimonio no debiais omitir cosa alguna para conocer bien sus obligaciones, sus trabajos y sus riesgos; que son de los que voy á hablaros.

5. Todos los estados de la vida tienen sus peligros, y yo llamo así ahora á los que lo son respecto de la salvacion. No solo hay riesgos comunes, sino riesgos particulares y propios de cada estado. Pero, si por todas partes hay riesgos, puede decirse con la mayor certeza, que uno de los estados más peligrosos es el matrimonio.

El primer riesgo es la incontinencia. Es forzoso que sepais, que el matrimonio es un estado de castidad y continencia, igualmente que el celibato, aunque por otra parte siempre haya entre los dos alguna diferencia. Es forzoso que sepais que hay en el matrimonio leyes establecidas por Dios, las que no es permitido violar. Es forzoso que comprendais tambien, que todos los desórdenes que en él se cometen, bien léjos de que la razon de sacramento los justifique y excuse, es esta misma por la que contraen una malicia y deformidad muy particular. Es forzoso que advirtais que en esta materia teneis una conciencia que os avisa, á la que es preciso escuchar; porque ha de ser vuestro juez delante de Dios. En fin, es forzoso que sepais, que hay tres especies de castidad, la una de la virginidad, la otra de la viudedad y la otra del matrimonio; y ésta, aunque la más imperfecta, es, no obstante, la más difícil, y es la razon, porque es más fácil abstenerse enteramente que moderarse; y es más difícil renunciar absolutamente á la carne, que es vuestro enemigo doméstico, que ponerle coto y estrecharla.

A este primer peligro aún está unido otro casi igual. Este es el de la mútua sociedad. Reflexionadlo bien, oyentes, porque el efecto de esta compañía debe ser una union de corazones tan perfecta, que esté dispuesto á desprenderse de todo y á sacrificarlo todo por un esposo ó por una esposa. Pero, esto ha de ser con una excepcion tan delicada y rara, que el amor conyugal no se anteponga al amor de Dios; de manera, que aunque los dos esposos estén entre sí estrechamente unidos, han de estar al mismo tiempo los dos más fuertemente subordinados á Dios; pues, aunque una mujer esté dispuesta á seguir todas las inclinaciones justas de un marido, ha de tener, sin embargo, la fuerza de resistirle cuando se trate de seguir sus pasiones, de consentir en sus desórdenes, de dar oídos á sus discursos maldicientes, de tomar parte en sus rencores y de ayudarle para sus venganzas.

Si el marido ha recibido una injuria, ha sido ofendido y ultrajado, á una mujer cristiana le es lícito y aún obligatorio el compadecerse, sentir con él sus agravios y procurarle toda la satisfaccion que sea justa; pero, pasar más adelante, imitarle en sus enojos y sus odios, aprobarle sus violencias y furores, y condescender con todo lo que le inspire un corazon irritado y vengativo, no es obrar como mujer cris-

tiana. De la misma manera, cuando un marido ambicioso ó interesado forma injustos proyectos, y quiere, contra el derecho y la buena fé, obligaros á entrar en sus intentos injustos, entónces es cuando con una santa resolucion es preciso mantenerse firme y oponerse á la iniquidad.

¿Qué diré yo, ó qué es lo que me queda que decir del último riesgo del matrimonio, que trae consigo el cuidado de la familia y la educacion de los hijos? Ello es cierto, y bastante os lo he hecho ya comprender, que la educacion y establecimiento de vuestros hijos os empeña, por obligacion y por estado, á que os dediqueis á los negocios temporales; pero, no es ménos verdadero que este empeño es un escollo, en el que es muy raro no dar al través; á más de que ¿quién no reflexiona la extrema dificultad que hay en conciliar á un tiempo el cuidado de los bienes de la tierra y el despego de estos mismos bienes? Segun el Evangelio, si os descuidais en proporcionar á vuestros hijos para un estado conforme á su nacimiento, os haceis culpables delante de Dios; y si, por otra parte, con el fin de establecerlos, os dejais dominar del deseo y del amor de las riquezas, perdeis enteramente vuestra salvacion.

Vosotros, oyentes míos, conoceis las obligaciones del matrimonio, sabeis sus trabajos, no ignorais sus riesgos, y por consecuencia comprendéis cuanto os importa no abrazar este estado sinó por la eleccion de Dios y con el auxilio de su gracia. Mas, si yo le escogí y le abracé no por esta vocacion divina, ¿no hay remedio alguno para mí? ¿Qué haré yo? Hareis lo que hace el pecador penitente, convirtiéndose á Dios. Este repara por la gracia de la penitencia lo que habia perdido despojándose de la gracia de la inocencia; y vosotros de la misma manera reparareis despues del matrimonio, el mal de haberle contraído sin contar con Dios; y porque no tuvisteis las primeras gracias de este estado, tendreis el recurso á Dios para obtener las segundas, pues Dios tiene segundas gracias, que suplen el defecto de las primeras; por lo que en estas segundas gracias debeis poner toda vuestra confianza. Pero, porque son más raras y ménos abundantes cuando no han precedido las primeras, lo que debeis hacer es velar con más atencion sobre vosotros mismos, aplicaros con más celo á las obligaciones de un estado en el que Dios quiere que ahora permanezcais, formar un arrepentimiento el más vivo y el más doloroso del yerro en que voluntariamente caisteis, y á este fin aumentad vuestras súplicas, clamando fuertemente al Señor. Tened confianza, amados oyentes, que clamándole de este modo os dará oídos, y su misericordia os preparará nuevos caminos de predesti-

nacion, para que por ellos llegueis á alcanzar la salud eterna, que yo os deseo.

DIVISIONES.

MATRIMONIO.—Se debe invocar el nombre de Jesucristo en todos los matrimonios á fin de que purifique el amor.

Se debe invocar el nombre de Jesucristo en todos los matrimonios á fin de que establezca la fidelidad.

Se debe invocar el nombre de Jesucristo en todos los matrimonios á fin de que fortalezca la paciencia.

MATRIMONIO.—Los matrimonios que con más frecuencia atraen la maldicion de Dios, son aquellos en que los desposados se han tratado con excesiva familiaridad ántes de ser casados.

Los matrimonios á los cuales Dios concede más bendiciones, son aquellos en que los esposos y las esposas trabajan mutuamente en santificarse.

MATRIMONIO.—La buena fé hace buenos los matrimonios.

La infidelidad introduce la division en los matrimonios que se han hecho de buena fé.

MATRIMONIO.—La gracia del matrimonio debe perfeccionar la confianza de dos casados.

La gracia del matrimonio debe obligar á los casados á llevar una vida más esmerada.

MATRIMONIOS FUNESTOS.—Lo son los matrimonios que se hacen con precipitacion.

Lo son los matrimonios que se hacen por fuerza.

Lo son los matrimonios desproporcionados.

MATRIMONIOS DICHOSOS.—Lo son los matrimonios que se meditan y preparan bien.

Lo son los matrimonios desinteresados.

Lo son los matrimonios honestos.

PAÑAJES DE LA SAGRADA ESCRITURA.

Non est bonum esse hominem solum: faciamus ei adiutorium simile sibi. Gen. II, 18.

Sub viri potestate eris, et ipse dominabitur tui. Genes. III, 16.

Qui invenit mulierem bonam, invenit bonum: qui expellit mulierem bonam, expellit bonum. Prov. XVIII, 22.

Melius est habitare in terra deserta, quam cum muliere rixosa et iracunda. Idem XXI, 19.

Domus et divitiæ dantur à parentibus: à Domino autem proprie uxor prudens. Prov. XIX, 14.

Noli discedere à muliere sensata et bona, quam sortitus es in timore Domini. Ecl. VII, 21.

Pars bona, mulier bona, in partementum Deum dabitur viro pro factis bonis. Id. XXVI 3.

Propter hoc dimittet homo patrem et matrem, et adhærebit uxori suæ, et erunt duo in carne una. Matth. XIX, 5.

Omnis, qui dimittit uxorem suam, et alteram ducit, mæchatur: et qui dimissam à viro ducit, mæchatur. Luc. XVI, 18.

Quæ sub viro est mulier, vivente viro, alligata est legi; si autem mortuus fuerit vir ejus, soluta est à lege viri. Rom. VII, 2.

Mulier innupta, et virgo, co-

No es bueno que el hombre esté solo: hagámosle ayuda y compañía semejante á él.

Estarás bajo la potestad de tu marido, y él te dominará.

Quien halla una mujer buena, ha hallado un gran bien: y echa de su casa el bien, quien repudia la mujer virtuosa.

Más vale morar en un desierto, que con una mujer rencillosa y colérica.

Casa y riquezas se heredan de los padres; mas la mujer prudente la dá solo el Señor.

No te separes de la mujer sensata y buena, que por el temor del Señor te cupo en suerte.

Es una suerte dichosa la mujer buena; suerte que tocará al que teme á Dios, y le será dada al hombre por sus buenas obras.

Por tanto dejará el hombre á su padre y á su madre, y unirse há con su mujer, y serán dos en una sola carne.

Cualquiera que repudia á su mujer, y se casa con otra, comete adulterio: y comételo también el que se casa con la repudiada por su marido.

Una mujer casada está ligada por la ley del matrimonio al marido, mientras este vive; mas en muriendo su marido, queda libre de la ley que la ligaba al marido.

La mujer no casada, y una vír-

gitat quæ Domini sunt; ut sit sancta corpore, et spiritu. Quæ autem nupta est, cogitat quæ sunt mundi, quomodo placeat viro. I. Cor. VII, 34.

Iis autem qui matrimonio juncti sunt, præcipio non ego, sed Dominus, uxorem à viro non discedere: quod si discesserit, manere innuptam, aut viro suo reconciliari. Et vir uxorem non dimittat. I. Cor. VII, 10, 11.

Mulieres viris suis subditæ sint, sicut Domino: quoniam vir caput est mulieris; sicut Christus caput est Ecclesiæ. Ephes. V, 22.

Sacramentum hoc magnum est, ego autem dico in Christo et in Ecclesia. Ibid. 32.

Mulieres subditæ sint viris suis: ut et si qui non credunt verbo, per mulierum conservationem sine verbo lucrifiant. I. Petr. III, 1.

gen, piensa en las cosas de Dios; para ser santa en cuerpo y alma. Mas la casada piensa en las del mundo, y en cómo ha de agradar al marido.

Pero á las personas casadas, mando no yo, sinó el Señor, que la mujer no se separe del marido: que si se separa por justa causa, no pase á otras nupcias, ó bien reconciliase con su marido. Ni tampoco el marido repudie á su mujer.

Las casadas estén sujetas á sus maridos, como al Señor: por cuanto el hombre es cabeza de la mujer; así como Cristo es cabeza de la Iglesia.

Sacramento es este grande, mas yo hablo con respecto á Cristo y á la Iglesia.

Las mujeres sean obedientes á sus maridos: á fin de que con eso si algunos no creen por el medio de la predicacion de la palabra, sean ganados sin ella por solo el trato con sus mujeres.

FIGURAS DE LA SAGRADA ESCRITURA.

La historia de la creacion del hombre es tambien la historia del primer matrimonio, cuyos contrayentes fueron criados expresamente para vivir en amorosa sociedad. Dios nuestro Señor vió que «eran buenas todas las cosas que habia hecho;» ¿cuánto más habia de ser bueno el hombre, en cuya formacion el Criador se habia esmerado de un modo absolutamente peculiar de Dios? ¿No era, en efecto, feliz el hombre que salió tan ricamente adornado de las manos de Dios? ¿Qué podia faltarle colocado en aquella mansion de delicias? Sin embargo, Dios vió que al hombre le faltaba una cosa para su completa felicidad, vió que le faltaba una compañía, con quien poder gozar

amablemente de las delicias de su morada. Para manifestar á las criaturas su misterioso intento, forma esta compañera, no del polvo de la tierra como Adán, sino del mismo Adán; la extrae, no de su cabeza, porque no habia de ser su superior ó igual, no de los piés, porque tampoco habia de ser su esclava, sino de su costado, del lugar más próximo al corazón, para que la mirase siempre como compañera, y la amase como un pedazo de sí mismo. Así los santos Padres.

Un matrimonio encontramos en la Escritura, cuyos pormenores se nos refieren, al parecer, con excesiva minuciosidad, el de Isaac con Rebeca; mas, nada hay inútil en tan importante historia. Observad la solicitud y formalidad con que Abraham procura este enlace, la fidelidad con que su mayordomo lo busca y propone, la rectitud de intención que á todos domina, pues no se habla de intereses, de hermosura, etc., la libertad que se dá á la doncella, la honestidad con que se lleva á cabo el enlace, el afán, por fin, con que todos consultan la voluntad de Dios y los medios de un buen acierto, y conoceréis que el Espíritu santo nos lo propone como modelo de todos los matrimonios (GENES. XXIV).

No podemos omitir aquí el matrimonio celebrado entre el hijo Tobías y Sara, hija de Raquel. Esta doncella habia sido, segun el parecer del mundo, desgraciada, porque habia tenido sucesivamente siete pretendientes que llegaron á ser sus esposos por pocas horas, pues, ántes de consumar el matrimonio habian sido ahogados por el demonio, en castigo de sus intenciones perversas (TOB. VI, 17); pero, casada con el jóven Tobías, temeroso de Dios, vivieron felices en una santa union (IDEM, XIV). En tanto es cierto, que si no puede faltar la bendición divina sobre los matrimonios celebrados con una intención recta, en cambio no pueden esperarse más que desgracias para los que se celebran por un brutal capricho.

Quien dudase aún de esta verdad, puede consultar la historia de la primera época del mundo. Apénas los hijos de Seth se prendaron de las hijas de Cain y comenzaron á tomarlas por esposas, llevados solamente de la lascivia, degeneraron poco á poco de sus virtuosas costumbres, produjeron una generacion aún más perversa que ellos, los hombres se pervirtieron de un modo asombroso, y obligaron á la divina justicia á limpiar la tierra tan horriblemente profanada con todo género de delitos, valiéndose del diluvio universal. Léase tambien en el libro II de los Reyes, (cap. 12 hasta el 19) el resultado que tuvo el matrimonio de David con Betsabé, en el cual tuvo más parte la pasión que la rectitud de intenciones.

En la ley antigua Dios prohibió explícitamente á su pueblo el tomar por esposa á ninguna mujer extranjera; porque como fuera del pueblo de Israel, todo el mundo estaba entregado á las abominaciones de la idolatría, y, por otra parte, es incuestionable la influencia que ejerce la mujer en el corazón del hombre, estos enlaces habrían pervertido primero el corazón y despues el entendimiento de los israelitas, apartándolos del culto del verdadero Dios. Así sucedió á Salomón (III REG., CAP. XI). Lo mismo sucede al rey Acab, entregado á toda suerte de impiedades, violencias y tropelías, impelido por su impía mujer Jezabel (IDEM, CAP. XXI).

Estos ejemplos demuestran la necesidad de prepararse por medio de la oración y el consejo para encontrar una esposa que pueda hacer la felicidad del hombre, que sea temerosa de Dios, humilde y honesta. Mas, los que estén ya enlazados en este difícil estado, prónganse por modelo el matrimonio de san Zacarías y santa Isabel, padres del Bautista.

SENTENCIAS DE LOS SANTOS PADRES.

Ille veræ divitiæ sunt, ille maxime sunt facultates, si vir cum muliere non discordat. S. Chrys. Hom. 38 in Genes. Las verdaderas riquezas, los grandes bienes consisten en la buena armonía del hombre con su mujer.

Jure laudatur bona uxor, sed melius pia virgo præfertur. S. Ambros. Epist. 81. Con razón elogiamos á una buena casada, pero siempre preferimos á una vírgen.

Quia vero nec domina, nec ancilla parabatur Adamo, sed socia, nec de capite, nec de pedibus, sed de latere erat producenda; ut juxta se sumptam didiscisset. Idem, de Sacram. lib. 1, p. 6, cap. 33. Por lo mismo que no iba Dios á formar para Adán ni una señora, ni una esclava, sino una compañera, la sacó, no de su cabeza ni de sus piés, sino de su costado; para que conociese que habia de vivir con él, la que de él habia sido formada.

Cum sancto sanctus eris, et cum perverso perverteris: si sic in aliis, quanto magis in conjugio, ubi una caro, et unus Te santificarás en compañía de los santos, en la de los perversos te pervertirás: si esto sucede en general, ¿cuánto más en el matri-

spiritus est? Idem, lib. 1 de Abraham, cap. 9.

Uxorem pauperem alere difficile est, divitem ferre tormentum. S. Hieron. contr. Jovinian.

In conjugali vinculo, si pudicitia conservatur, damnatio non timetur. S. Aug. de bono viduit., cap. 9.

Si uxor amat maritum, quia dives est, non est casta: maritum enim non amat, sed aurum mariti: si enim maritum amat, et nudum et pauperem amat. Idem, Serm. 44 de verb. Domini.

Licet bonum sit conjugium, mala tamen sunt quæ circa illud ex hujus mundi cura succrescunt. S. Gregor. in Moral.

Omni immunditiæ habenas laxat, qui nuptias damnat. S. Bernard.

monio, donde no suele haber más que en un mismo espíritu, así como hay una misma carne?

Si es gravoso mantener á una mujer pobre, en cambio es un tormento sufrir á una rica.

Cuando en el matrimonio se guarda la honestidad, no se teme la condenacion.

No es casta la mujer que ama al marido porque es rico: en este caso no ama al marido, sinó sus riquezas; puesto que cuando hay un verdadero amor, se le ama aunque sea pobre.

Aunque el matrimonio sea bueno en sí, no puede decirse lo mismo de las atenciones del siglo que el estado lleva consigo.

El que condena al matrimonio, abre la puerta á todos los desórdenes.

MAYORDOMO INFIEL.

Redde rationem villicationis tuæ.
Dame cuenta de tu administracion.
(Luc. xvi, 2.)

Al oír la lectura de la parábola del mayordomo infiel, hermanos míos, ¿no os ha sorprendido como á mí la importancia, gravedad y multitud de las enseñanzas que contiene? En verdad, cuando se

abre el santo Evangelio, no se sabe lo que más debe admirarse: si la sencillez y claridad de las lecciones, ó su profundidad é importancia para el régimen de la vida humana y de la vida de cada hombre en particular. Quisiera que ántes de bajar del púlpito me fuese permitido meditar con vosotros todas las enseñanzas que encierra aquella parábola; pero, lo confieso; en los cortos momentos que he podido dedicar á esta meditacion, me he quedado altamente sorprendido del número y gravedad de todas las lecciones que nos dá en ella nuestro divino Maestro: por manera que he comprendido sin dificultad, que semejante asunto no es para tratado extensamente en una breve meditacion. Tomemos, pues, tales como se presentan algunas de las admirables enseñanzas de esta parábola evangélica. A. M.

4. Desde luego, á la primera expresion, se advierte la más alta y más importante leccion, y se halla resuelta una de las cuestiones más graves, pero más sencillas; una de las que más agitan, particularmente en nuestros dias de preocupacion tan grande, á la humanidad entera. Un hombre rico tenia un mayordomo. Ya sabeis, hermanos míos, que aquí el hombre rico del Evangelio es el mismo Dios; es aquel á quien pertenecen exclusivamente todos los bienes, y á quien, por lo tanto, corresponde exclusivamente el título de rico. Este, pues, tenia un mayordomo, un intendente, un depositario de sus bienes. Ya sabeis que por este mayordomo debe entenderse toda la humanidad; el género humano es depositario no más de los dones de Dios. Ahora bien: yo digo, hermanos míos, que con aquellas palabras y en la primera frase de la parábola evangélica, se halla resuelta esa cuestion tan debatida, tan fatigosamente disputada en el mundo, sobre todo, en nuestros dias de discusiones universales sobre la propiedad. ¿Pertenece ésta á uno ó á otro? ¿Es del individuo ó de la sociedad? ¿Puede obtenerse por medio del trabajo ó por via de sucesion? ¿Está aquí ó allá? Cuestiones son éstas que están resueltas con una sola frase, pues yo no veo más que un propietario: *Homo dives*; era hombre rico, ó mejor, era el mismo Dios.

Así, pues, hermanos míos, entre el egoismo de los que quieren conservarlo todo con exceso, y la codicia á veces bárbara de los que quieren poseer solo por medio de la violencia, se halla colocado este título, esta teoría tan sencilla, tan sábia, tan verdadera que aquí nos presenta el Evangelio. Todos somos individuos ó sociedades, y así sociedades como individuos, todos somos mayordomos de Dios, pues somos depositarios y no propietarios.

Pero observad, amados oyentes, que no se ha de creer que el Evan-